

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y PRADO.

No asisten los Ministros señora **Egnem** y señor **Aránguiz** por hacer uso de feriado legal, la primera y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO